

**INFORME DE EVALUACIÓN
GRUPO DIÁLOGO RURAL | IMPACTOS A GRAN ESCALA**



**Informe de Evaluación Intermedia Grupo
de Diálogo Rural México**

Autor: Isaí González Valadez

Documento de Trabajo N° 7 | Serie Informes de Asistencia Técnica

Mayo, 2014

Resumen

El programa "Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo" (FIDA-IDRC, 2010-2013), se propuso elevar la prioridad de la pobreza rural y del desarrollo rural en la agenda política nacional de cuatro países de la región: Colombia, Ecuador, El Salvador y México. Así mismo, buscaba contribuir a mejorar estrategias, políticas e inversiones nacionales y sub-nacionales con foco en la pobreza en dichos países. La estrategia principal para cumplir con este propósito fue la conformación, en cada país, de un Grupo de Trabajo sobre Pobreza Rural (posteriormente denominado Grupo de Diálogo Rural), que pudiera organizar y conducir procesos de diálogo político, análisis de políticas y asistencia técnica a los tomadores de decisiones.

El año 2013 el programa "Procesos normativos para cambios a gran escala" (FIDA-IDRC, 2013-2016) da continuidad al programa anterior y mantiene operativos a los Grupos de Diálogo Rural en los cuatro países. Sobre la base de este proceso en curso, el programa sumó dos nuevos pasos importantes para el diálogo sobre políticas realizado por los grupos: i) consolidarlos como grupos independientes, reconocidos y legítimos, con la capacidad para proponer y apoyar el cambio de política en formas que beneficien a la población rural pobre; y ii) establecer una relación más directa con la población rural pobre mediante la inclusión de sus organizaciones sociales como miembros activos de los grupos en cada país.

El Grupo Diálogo Rural México, en esta segunda etapa de operación, definió como su principal objetivo, crear un espacio de diálogo, así como un foro de discusión sobre los temas que afectan de manera directa y constante a los diversos actores del medio rural. Su meta fundamental consistió en incidir en el diseño de las políticas públicas de sector rural en el corto plazo, para lograr una correcta articulación de estas, sobre la base de diagnósticos plurales y distintos.

Para cumplir los objetivos planteados, así como para alcanzar las metas definidas, el Grupo Diálogo Rural México estableció una estrategia de acción basada en la conformación de comisiones. Estas comisiones están constituidas por investigadores reconocidos de la academia mexicana, organizaciones campesinas, empresas, sociedad civil, miembros del Poder Legislativo e instancias gubernamentales, y diversos conocedores del tema, con la intención de conformar grupos plurales que, en un ambiente de reconocimiento mutuo, pudieran dialogar libremente sobre los temas que les aquejan, así como de crear un espacio que previamente no existía. Las comisiones acordadas fueron:

- Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional
- Comisión de Política Social
- Comisión de Mercados Agroalimentarios
- Comisión de Derechos Humanos

El objetivo de incidencia del Grupo Diálogo Rural México han sido las políticas públicas diseñadas e implementadas por el gobierno en atención al medio rural. El marco de acción de esta intervención quedó plasmado en los objetivos de cada una de las

comisiones. Acorde a los objetivos de incidencia delimitados por el Grupo Diálogo Rural México, existe un cumplimiento de la misma en diversos momentos del proceso de interacción del grupo, de entre los cuales podemos mencionar: la convocatoria exitosa y la aceptación a colaborar por parte de actores heterogéneos, el diálogo de los actores, la retroalimentación de los actores con sus sectores a partir del diálogo de las comisiones, los documentos generados, así como la incipiente elaboración de las propuestas.

En términos de resultados, se reconocen ya algunos avances tales como: la identificación de actores clave, tanto para la formación de las comisiones, como de las reuniones plenarias; la selección, por consenso, de temas clave a tratar (formando a partir de ellos las propias comisiones); la reunión de las comisiones en sesiones de análisis, diálogo y reflexión colegiada; la elaboración de minutas para fundamentar a partir de ellas documentos que sirvan como base a la conformación de las propuestas; y finalmente, la creación de un ambiente de confianza y reconocimiento entre actores que en algunos casos resultan antagónicos.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. EL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO	2
III. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO	8
IV. INCIDENCIA Y RESULTADOS DEL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO.....	15
V. FACTORES FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES	22
VI. RECOMENDACIONES	23
VII. DOCUMENTOS CONSULTADOS	24
VIII. ANEXOS	26
Anexo1.....	26
Anexo 2.....	34
Anexo 3.....	37

Evaluación de Evaluación Intermedia Grupo de Diálogo Rural México

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación que aquí se presenta puso el foco en identificar y analizar la estrategia diseñada por el Grupo Diálogo Rural México, los mecanismos para llevarla a cabo, las principales actividades realizadas y los resultados logrados en el período evaluado. Igualmente se establece el grado de avance en relación a sus objetivos, así como la identificación de factores facilitadores y obstaculizadores para el cumplimiento de los mismos. Dado que los resultados logrados en el período evaluado han sido limitados (por el tiempo en que permaneció inactivo el grupo), el trabajo analizó las dificultades y factores que han impedido su mayor avance, y formuló algunas recomendaciones para que se avance en el cumplimiento de las metas planteadas.

El método que inspira la evaluación es el de “Eslabones de incidencia”, basado en dos premisas: i) los impactos en materia de incidencia se inscriben en una cadena causal donde intervienen diversos actores, por lo que existen distintos grados de atribución y contribución de los programas; y ii) los efectos pueden radicar en tres ámbitos: los actores, las políticas y sus procesos. Su aplicación supone una serie de pasos metodológicos:

- a) reconstruir el objetivo y la estrategia del GDR mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, junto con el respectivo mapa de actores asociado;
- b) identificar la estrategia de acción;
- c) determinar los resultados logrados;
- d) describir los mecanismos y factores clave para entender el logro de los resultados.

La evaluación buscó registrar los distintos tipos de cambios generados por el programa a través de sus estrategias y los productos de incidencia (reconociendo que también son consecuencia del accionar de los demás actores) en tres niveles fundamentales y vinculados entre sí: los actores, las políticas y sus procesos.

La metodología consideró el análisis documental de información primaria (Ver: “Documentos consultados”), junto con entrevistas a profundidad a informantes clave (incluyendo al Secretario Técnico y miembros del GDR, miembros de las comisiones, organizaciones campesinas, agentes públicos y privados, entre otros).

II. EL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO

Objetivos, metas y estrategias

El Grupo Diálogo Rural México se integró el 19 de enero de 2010, con el objetivo de incidir sobre las políticas públicas de combate a la pobreza rural. La estrategia consistió en reunir a un grupo muy diverso de directivos de gobierno, senadores, diputados, líderes de organizaciones sociales campesinas y rurales, empresarios, dirigentes de ONG, académicos e intelectuales. El producto final de la primera época del grupo fue un documento, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), suscrito por 47 integrantes del equipo. Dicho documento fue entregado al equipo de transición del Presidente Enrique Peña Nieto, y posteriormente a sus Secretarios de Agricultura y Desarrollo Social.

En el segundo semestre de 2013, la oficina de RIMISP en México atravesó por un proceso de consolidación, en el cual el proyecto del Grupo Diálogo Rural México, jugó un papel fundamental. Para enero de 2014 se propuso al Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, darle continuidad a los trabajos del grupo teniendo como convocante a esa institución. En este período de negociación, cuya duración continuó hasta octubre de 2014, se realizaron los enlaces institucionales consecuentes para reanudar las tareas del equipo.

El primer objetivo fue reactivar el Grupo Diálogo Rural México, el cual estuvo, por circunstancias ajenas, parado durante mucho tiempo. La primera misión, más que orientada a resultados, fue que volviera a cobrar vida. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

En octubre de 2014, ya bajo la dirección del actual Secretario Técnico, Dr. Gustavo Gordillo de Anda, reiniciaron las actividades del grupo, estableciendo en primera instancia los objetivos y las metas para este segundo periodo de actividad.

Basado en la situación actual del campo mexicano, afectada por una constante crisis económica y un clima generalizado de desconfianza hacia las instituciones públicas gubernamentales, el Grupo Diálogo Rural México definió como su objetivo principal *crear un espacio de diálogo, así como un foro de discusión sobre los temas que afectan de manera directa y constante a los diversos actores del medio rural. La meta fundamental consistió en incidir en el diseño de las políticas públicas del sector rural en el corto plazo, así como lograr una correcta articulación de estas, sobre la base de diagnósticos plurales y distintos.*

Tanto los objetivos como las metas se centraron en atacar el problema fundamental definido, a entender, el alto nivel de vulnerabilidad en el medio rural mexicano, producido a su vez por cuatro causas: a) la mala presupuestación en atención al campo, b) el insatisfactorio sistema de protección social para el medio rural, c) las deficiencias en la Política agrícola y el mercado alimentario y d) las constantes violaciones a los Derechos Humanos de la población del medio rural.

El GRD constituye un espacio de discusión que antes no existía, aun cuando formalmente se habla de diversas instancias de consulta (...) El énfasis ha estado en cómo articular una serie de políticas públicas sobre la base de diagnósticos distintos. (Gustavo Gordillo. Secretario Técnico del GDR México)

El objetivo estratégico del grupo debe ser delinear o establecer tres o cuatro puntos importantes que se convirtieran en los ejes conductores de una propuesta para el campo mexicano. (Héctor Robles. Miembro del Equipo Técnico del Programa Territorios Productivos).

Para cumplir los objetivos planteados, así como para alcanzar las metas definidas, el Grupo Diálogo Rural México estableció una estrategia de acción basada en la conformación de comisiones. Estas comisiones se constituyeron con investigadores reconocidos de la academia mexicana, organizaciones campesinas, empresas, sociedad civil, miembros del Poder Legislativo y de instancias gubernamentales. La intensión que perseguían era conformar grupos plurales que, en un ambiente de reconocimiento mutuo, pudieran dialogar libremente sobre los temas que les aquejan (en rubros establecidos por la problematización previamente realizada), así como crear un espacio que en ese momento no existía.

La meta del Grupo Diálogo Rural es lograr mejorar la política pública en cada una de las áreas de trabajo. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Era necesario encontrar un esquema que nos permitiera organizar mejor las plenarios. Lo que queremos es, al final, lograr una serie de propuestas viables de cambio en las políticas públicas que podamos discutir con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo. (Gustavo Gordillo. Secretario Técnico del GDR México).

Dado que la meta establecida por el grupo radicaba en obtener una incidencia efectiva en el diseño de las políticas públicas del medio rural, se decidió establecer como interlocutores del Poder Ejecutivo a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Así mismo se decidió establecer igualmente al Poder Legislativo como posible gestor, a través de sus dos cámaras. Cabe aclarar que, como se mencionará posteriormente, aun cuando en las comisiones participaron miembros de algunas de estas dependencias, no participaron como representantes institucionales. Así, el vínculo que se pretende establecer con ellas, será a partir de la discusión y presentación de propuestas en las discusiones plenarios. Se espera que los entes gubernamentales antes descritos sean proclives a analizar, e implementar las recomendaciones y sugerencias surgidas del trabajo del grupo, por lo cual las posibilidades de incidencia directa en las políticas públicas se darán al final del proceso del trabajo del grupo.

La **Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional** pretende establecer un vínculo de incidencia con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Subsecretarías de Agricultura y de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, y la Subsecretaría de Desarrollo Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como con las Comisiones de Desarrollo Rural, Desarrollo Social, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y con las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Sistemas de Riego, de Desarrollo Rural y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Una primera meta de la Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional es tener un documento que permita identificar por dónde deben ser las modificaciones al presupuesto 2016 cuáles deben ser los cambios que atiendan al problema de regresividad de falta de concurrencia y de su poca efectividad. (Héctor Robles. Miembro del Equipo Técnico del Programa Territorios Productivos).

La **Comisión de Política Social** pretende establecer un vínculo de incidencia con la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano, de Planeación y Desarrollo Regional, y de Desarrollo Comunitario y Participación de la Secretaría de Desarrollo Social, las Subsecretarías de Agricultura, de Alimentación y Competitividad, y de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Subsecretaría de Desarrollo Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y las Subsecretarías de Previsión Social, y de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; así como con las Comisiones de Asuntos Indígenas, de Atención a Grupos Vulnerables, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, así como con las Comisiones de Asuntos Indígenas, de Atención a Grupos Vulnerables, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, de Seguridad Social y Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados.

La meta es identificar temas clave en donde se debería trabajar más en políticas públicas. Enfocarse en cuáles son las brechas en temas sociales en el campo. (Margarita Flores de la Vega. Investigadora PUED UNAM. Miembro de la Comisión de Política Social del Grupo Diálogo Rural México).

La **Comisión de Mercados Agroalimentarios** pretende establecer un vínculo de incidencia con la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Subsecretarías de Planeación y Desarrollo Regional, y de Desarrollo Comunitario y Participación de la Secretaría de Desarrollo Social, las Subsecretarías de Agricultura, de Alimentación y Competitividad, y de Desarrollo Rural

de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Subsecretaría de Desarrollo Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como con las Comisiones de Agricultura y Ganadería, de Autosuficiencia Alimentaria, de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, y de Reforma Agraria de la Cámara de Senadores, así como con las Comisiones de Cambio Climático, de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Pesca, de Reforma Agraria, Especial de Asuntos Alimentarios y Especial de Desarrollo Sustentable de la Cámara de Diputados.

Finalmente la **Comisión de Derechos Humanos** pretende establecer un vínculo de incidencia con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación de la Secretaría de Desarrollo Social, y la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como con las Comisiones Contra la Trata de Personas, de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y con las Comisiones de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez, de Desarrollo Rural, y de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Para esta comisión es de vital importancia establecer un vínculo constante con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Originalmente el planteamiento del Grupo Diálogo Rural iba a ser un único grupo trabajando sobre la convergencia entre la Cruzada contra el Hambre y la Democratización de la Productividad. Poco a poco cuando el grupo se va reactivando se van formando los cuatro grupos de trabajo y en cada uno de ellos se amplían los objetivos. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Una ventaja estratégica que ofreció el trabajo por comisiones fue optimizar el proceso organizativo de los participantes con miras a realizar propuestas viables y factibles que pudieran generar documentos y propuestas realistas. Si bien existen muchos actores que pueden ser involucrados en las discusiones, el trabajo con grupos muy numerosos impide la realización de propuestas efectivas.

Trabajando únicamente por medio de reuniones plenarias en las cuales el disenso es la constante, el debate puede continuar incesantemente, y puede hacer del esfuerzo grupal una tarea estéril. Por medio del trabajo por comisiones, las reuniones plenarias suelen ser más eficientes y vinculantes, pues se discute sobre documentos claros, precisos y contundentes ya consensados en las mismas comisiones. La expectativa es que las reuniones de las comisiones post-plenaria incidan de mejor manera en el diseño y/o implementación de las políticas públicas y que se puedan procesar de mejor manera los disensos.

Un elemento clave en la estrategia de grupo fue considerar la participación de la UNAM como un factor sinérgico que podía hacer de las comisiones espacios de encuentro y consenso dado su rol de actor neutral.

Cuadro 1. Comisiones Grupo Diálogo Rural México

Comisión Presupuesto	Comisión Política Social	Comisión Mercados agroalimentarios	Comisión de Derechos Humanos
Dr. Héctor Robles Berlanga. Académico e Investigador UAM-X.	Lic. Rosa Elena Montes de Oca. Académica de la UNAM.	Lic. Alfonso Cebreros Murillo. Presidente. Cámara Nacional de Maíz Industrializado y Director de Relaciones Institucionales, Grupo MASECA	
Ing. Ernesto Ladrón de Guevara. Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural. Senado de la República.	Lic. Hugo Andrés Araujo de la Torre. Instituto de Estudios Campesinos AC IDEC.	Dr. Isidro Soloaga. Profesor Investigador. Universidad Ibero Americana UIA.	Francisco Jiménez Pablo. MOCRI-CNPA-MN
Dr. Javier Delgadillo Macías. Investigador Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.	Dra. Margarita Flores de la Vega. Secretaria Académica. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED UNAM.	Dr. Fernando Rello Espinosa. Profesor Investigador. Facultad de Economía UNAM.	Ing. Gustavo Sánchez Valle. Presidente. Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales Red MOCAF
Lic. Isabel Cruz Hernández. Directora. Asociación Nacional de Uniones de Crédito del Sector Social AMUCSS.	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá. Investigador. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED UNAM.	Dr. Romel Olivares Gutiérrez. Investigador. CIESTAM UACH.	Abel Barrera, Director Tlachinollan
Max Agustín Correa Hernández.	Gabriela Rangel. Asesora SEDESOL.	Lic. Alfonso Ramírez Cuéllar. Presidente.	Mario Patrón. Director Centro

Secretario General. Central Campesina Cardenista CCC.		El Barzón AC.	Pro de Derechos Humanos
---	--	---------------	----------------------------

Ing. Marco Antonio Galindo Olguín. Director de Estudios Económicos. Consejo Nacional Agropecuario CNA.	Dr. Enrique Provencio Durazo. Presidente. Consejo Económico y Social (CES) del DF.	Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos. Director General. Grupo Consultor de Mercados Agrícolas GCMA.	Consuelo López Zuriaga. Directora Oxfam México
--	---	--	--

Dr. John Scott Andretta. Profesor Investigador CIDE.	Dra. Gisela Espinosa Damían. Académica. Universidad Autónoma Metropolitana UAM-X.	Ing. José Juárez Varela. Unión de Ejidotes de la Selva. joselva@cafelaselva .com	María González, Directora Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario IMDEC
--	---	--	--

Dr. Roberto Cabral Bowling. Profesor Facultad Economía UNAM.	Dr. Antonio Yunez Naude. Profesor Investigador Centro de Estudios Económicos Colegio de México Colmex.	Dr. José Cacho Ribeiro. Director General de MINSA. Tesorero Consejo Nacional Agropecuario CNA.	Dolores Rojas, Coordinadora de Programas Henrich Böll
---	--	---	--

Lic. Octavio Jurado Juárez. Gerente General. Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. AMSDA.		Lic. Enrique Mérito Orellana. Vicepresidente Agronegocios CNA.	Maritza Rodríguez, Mujer y Medioambiente
---	--	---	--

Lic. Octavio Jurado
Juárez. Gerente
General. Asociación
Mexicana de
Secretarios de
Desarrollo
Agropecuario, A.C.
AMSDA.

Otra ventaja estratégica de trabajar por comisiones consistió en la posibilidad de realizar acciones concretas a la par del surgimiento de coyunturas políticas. Se reconoce que esta forma de trabajar ayuda a dar un seguimiento eficiente a situaciones contextuales que afectan el desarrollo del país, tales como el cambio en el tipo de presupuestación, el cambio del modelo de seguridad social, la caída de los precios del petróleo y sus implicaciones, etc.

La estrategia giró en torno a encontrar a los participantes idóneos. Contar con personas que más allá de su filiación partidista, cargo público, o ambiente político, puedan enfocarse en un dialogo abierto, franco, con una verdadera intención de hacer propuestas de política pública. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Por último, cabe aclarar que dado el momento político-gubernamental en el que se encuentra México¹, la estrategia de trabajo por comisiones permitió adelantar las acciones del grupo, en un clima de incertidumbre.

III. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO

Para realizar el proceso de planificación, el Grupo Diálogo Rural México partió de una serie de cinco presupuestos. El primero fue que las personas invitadas, tanto a las comisiones como a las reuniones plenarias, participarían por su propio interés dado que este grupo podría evolucionar favorablemente y tener una incidencia real en la toma de decisiones público-gubernamentales tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Legislativo. De la misma manera se supuso que en este espacio los participantes pueden mostrar, en un foro plural, sus posiciones, necesidades y requerimientos.

La gente asiste por interés. Porque sienten que es un foro que puede tener incidencia en el gobierno, porque sienten que es un foro que les permitirá llevar adelante sus posiciones (...) La gente tiene que sentir que lo que están haciendo tiene consecuencias. (Gustavo Gordillo. Secretario Técnico del GDR México).

El segundo supuesto fue que, dado lo anterior, no sería posible realizar un número muy grande de reuniones. Se consideró que con un número reducido de encuentros era posible generar la idea de que las reflexiones vertidas pudieran tener consecuencias positivas en el desarrollo de propuestas para el medio rural, tanto en la misma discusión como en la elaboración de minutas, su seguimiento y los documentos que se generarán.

Un tercer presupuesto constó en postular que si se deseaba la correcta operación del proyecto, era necesario no incluir de manera general a actores gubernamentales en las comisiones. Lo anterior se debió a los problemas políticos coyunturales, y al rechazo de varios actores para dialogar de manera *directa* con el gobierno. Al no estar el gobierno

¹ Elecciones para la renovación del Congreso, entidades federativas y municipales, así como controversias internas entre las Secretarías Federales.

participando de manera frontal, algunos participantes sentirían más libertad para externar sus demandas y para articular sus propuestas.²

El cuarto presupuesto fue que las comisiones tenían que ser flexibles, y contemplar que algunos participantes se extenderían más que otros en el planteamiento de sus intereses. Por lo cual se necesitaba ser muy precisos tanto en los horarios como en las fechas de reunión de las comisiones.

El último presupuesto fue considerar a la Universidad Nacional Autónoma de México como agente neutral que asegurara que las comisiones se desarrollaran en un ambiente de certidumbre y diálogo permanente.

Cuando se reintegra el grupo se busca una institución, en este caso la UNAM, fuerte, que permita dar un cobijo institucional al grupo. Una institución con prestigio que invita al diálogo en términos técnicos. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Una vez contemplados estos supuestos se dio paso al proceso de planeación de las actividades del Grupo Diálogo Rural México.

En primera instancia se realizó una lista con los posibles participantes, tanto de las comisiones, como de las plenarios.

En segundo lugar se acordó la naturaleza y la temática de las comisiones con base en los objetivos y metas del grupo, así como en una revisión cuidadosa de los problemas más importantes que aquejan al campo en México.³ Para la realización de esta tarea se contó con el apoyo de Alfonso Cebreros, Max Correa, Ernesto Ladrón de Guevara, Héctor Robles, entre otros.

Las comisiones acordadas fueron:

- Comisión Presupuesto y Diseño Institucional
- Comisión Política Social
- Comisión Mercados Agroalimentarios
- Comisión de Derechos Humanos

Para cada comisión se elaboraron los respectivos términos de referencia.

Posteriormente se enviaron las invitaciones a las personas seleccionadas e inició un proceso de retroalimentación con ellas.

Una vez acordada la participación de los invitados se realizó la primera serie de reuniones, la cual se efectuó de la siguiente manera:

La primera reunión de la *Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional* se llevó a cabo el día miércoles diez de diciembre de 2014, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en la

² Si bien en las comisiones participan actores empleados por el gobierno, no lo hacen en su papel de representantes institucionales.

³ Esta discusión ha quedado plasmada en el Árbol de Problemas. Ver. Anexo 1.

Sala Multimedia “Octaviano Campos Salas” localizada en el Edificio B, 2º piso, de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A este acto asistieron:

Ernesto Ladrón de Guevara. Representante del Senador Fidel Demédicis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Senado de la República.

Octavio Jurado. Gerente General de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Marco Antonio Galindo Olgún. Director de Estudios Económicos, Consejo Nacional Agropecuario.

Max Agustín Correa Hernández. Secretario General Central Campesina Cardenista.

Isabel Cruz Hernández. Directora General de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.

Roberto Benjamín Cabral Bowling. Profesor investigador, Facultad de Economía UNAM

Héctor Robles Berlanga. Académico e Investigador, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco)

Isaí González Valadez. Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM y Secretario Técnico de la Comisión.

El primer encuentro de la *Comisión de Política Social* se realizó en las instalaciones de la Facultad de Economía de la UNAM el día 10 de diciembre de 2014, entre las 10 y las 12 horas.

Las y los asistentes a esta reunión fueron:

Rosa Elena Montes de Oca. Miembro del Centro de Estudios sobre Biodiversidad y Medio Ambiente. PUED-UNAM.

Carlos Brown Solà. Secretario Técnico de la Comisión. Economista por El Colegio de México.

Gustavo Gordillo de Anda. Secretario Técnico del Grupo Diálogo Rural México.

Gisela Espinosa Damián. Académica del Posgrado de Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco.

Gabriela Rangel Faz. Integrante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaría de Desarrollo Social en la Secretaría de Desarrollo Social.

Enrique Provencio Durazo. Investigador PUED-UNAM y miembro del Comité Técnico de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Miguel Luna Hernández. Presidente de la Coalición de Organizaciones Urbanas y Campesinas (CODUC).

Margarita Flores de la Vega. Investigadora PUED-UNAM y miembro del Comité Técnico de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Mario Luis Fuentes Alcalá. Investigador PUED-UNAM y miembro del Comité Técnico de la Cruzada.

La primera reunión de la *Comisión de Mercados Agroalimentarios* de llevó a cabo el día 11 de diciembre del 2014. En este evento, realizado en el edificio de posgrado de la facultad de Economía de la UNAM, asistieron:

Gustavo Gordillo de Anda. Secretario Técnico del Grupo Diálogo Rural México.

José Juárez. Miembro de la Unión de Ejidos de la Selva.

Gerardo Franco Parrillat. Representante de RIMISP en México.

Enrique Mérito Orellana. Vicepresidente de Agronegocios del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Alfonso Cebreros Murillo. Vicepresidente de Coordinación del CNA. Director de Relaciones Institucionales de Maseca y Presidente de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado.

José Cacho Ribeiro. Director general de MINSa.

Andrés de la Garza Munguía. Gerente de Relaciones Institucionales de MINSa.

Alfonso Ramírez Cuellar. Secretario General de El Barzón.

Francisco del Villar. Miembro del ITAM y colaborador de la empresa Farmaup.

Octavio Jurado Juárez. Gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Gabriela Rangel Faz. Integrante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria de Desarrollo Social de SEDESOL.

Ismael Dionisio Valverde Ambriz, de la Facultad de Economía de la UNAM y Secretario Técnico de la Comisión.

En esta primera serie de reuniones de comisiones no se realizaron los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos.

La segunda ronda de trabajo de comisiones se llevó a cabo de la siguiente manera:

La segunda reunión de la *Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional* se llevó a cabo el día martes veinticuatro de marzo del presente año, en un horario de 13:00 a 15:00 horas, en Sala "José Ayala" localizada en la Planta baja del Edificio B de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. A este acto asistieron:

Gustavo Gordillo De Anda. Secretario Técnico Grupo Diálogo Rural México.

Ernesto Ladrón de Guevara. Representante del Senador Fidel Demédis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Senado de la República

Javier Delgadillo Macías. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Jimena Vianey Eleonor Lee Cortés. Estudiante del Doctorado en Urbanismo y colaboradora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Max Agustín Correa Hernández. Secretario General Central Campesina Cardenista.

Isabel Cruz Hernández. Directora General de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.

John Scott Andretta. Profesor Investigador CIDE.

Héctor Robles Berlanga. Académico e Investigador, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco)

Isaí González Valadez. Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM y Secretario Técnico de la Comisión.

El segundo encuentro de la *Comisión de Política Social* se realizó en las instalaciones de la Facultad de Economía de la UNAM el día 25 de marzo de 2015, entre las 12 y las 14 horas.

Las y los asistentes a esta reunión fueron:

Rosa Elena Montes de Oca. Miembro del Centro de Estudios sobre Biodiversidad y Medio Ambiente. PUED-UNAM.

Carlos Brown Solà. Secretario Técnico de la Comisión. Consultor independiente, economista por El Colegio de México.

Gustavo Gordillo de Anda. Secretario Técnico del Grupo Diálogo Rural México.

Gabriela Rangel Faz. Integrante de la Comisión de Asesores de SEDESOL.

Margarita Flores de la Vega. Investigadora PUED-UNAM y miembro del Comité Técnico de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Antonio Yúnez Naude. Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México y de Desarrollo y Alimentación Sustentable, A.C.

La segunda reunión de la *Comisión de Mercados Agroalimentarios* se realizó el miércoles 25 de marzo del 2015 en la sala "Octavio Gudiño", ubicada en el Edificio B, segundo piso, Facultad de Economía de la UNAM. En este acto se reunieron:

Gustavo Gordillo de Anda. Secretario Técnico del Grupo de Diálogo Rural México.

Alfonso Cebberos Murillo. Vicepresidente de Coordinación del CNA. Director de Relaciones Institucionales de MASECA y presidente de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado.

José Juárez Varela. Representante de la Unión de Ejidos La Selva

Enrique Mériego Orellana. Representante del Grupo Empresarial Nueva Visión para el Desarrollo Agroalimentario (VIDA) y vicepresidente de Agronegocios del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

José Cacho Ribeiro. Director general de MINSAs

Andrés de la Garza Munguía. Gerente de Relaciones Institucionales de MINSAs.

Romel Olivares Gutiérrez. Académico de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH).

Fernando Rello Espinosa. Investigador de la Facultad de Economía-UNAM.

Gabriela Rangel Faz. Integrante del Grupo de Asesores de Secretaría de Desarrollo Social.

José Valencia. RIMISP.

Ismael Dionisio Valverde Ambriz. Facultad de Economía de la UNAM y Secretario Técnico de la Comisión

Por último, la primera reunión de la *Comisión de Derechos Humanos* del Grupo de Diálogo Rural, se efectuó el jueves 26 de marzo de 2015. A esta reunión asistieron:

Gustavo Sánchez Valle. Presidente Red MOCAF

Areli Sandoval Terán. Equipo Pueblo

Diego de la Mora. FUNDAR A.C.

Gustavo Gordillo de Anda. Secretario Técnico Grupo Diálogo Rural México.

José Valencia. RIMISP

Lourdes Rudiño. RIMISP

Ana Joaquina Ruiz. Secretaria Técnica de la Comisión.

Como resultado de la reunión de las comisiones se generaron siete minutas, las cuales han servido para alimentar la discusión entre los grupos de trabajo, así como para generar un documento básico que será la base de las propuestas específicas de cada grupo.

Al momento de elaborar esta evaluación aun no se lleva a cabo la primera reunión plenaria, sin embargo, es necesario considerar que, como parte del proceso de planificación, se efectuarán dos reuniones de este tipo, a partir de las cuales se generaran las propuestas concretas que se presentaran ante las instancias correspondientes.

El último punto del proceso de planificación consta de la incidencia en las políticas y/o en las estrategias gubernamentales. Hasta el momento este punto se encuentra pendiente.

Cuadro 2. Proceso de Planificación GDR México

1. Elaboración de la lista de los posibles participantes
2. Acuerdo de la naturaleza y temática de las comisiones
3. Invitación a las personas seleccionadas
4. Realización de las primeras reuniones de las comisiones
5. Generación de las minutas de las reuniones
6. Realización de las reuniones plenarias

7. Generación de las propuestas

8. Realización de la intervención en las políticas seleccionadas

Aprovechamiento de ventanas de oportunidad o coyunturas

El tema de las coyunturas políticas ha impactado en gran medida la realización de las actividades del Grupo Diálogo Rural. Se reconocen por lo menos tres grandes crisis que a su vez han generado ventanas de oportunidad tanto para la realización del proyecto, como para generar interés en los participantes de las comisiones, abriendo a su vez diversas ventanas de dialogo.

En primera instancia se identifica una crisis económica generada en buena medida por la disminución de los precios del petróleo, la cual ha impactado en las condiciones sociales de la población rural. Esta crisis ha sido enfrentada por parte del Gobierno Federal (y en algunos casos por gobiernos estatales), por medio de ajustes a la política de protección social y a la política de productividad agrícola. Un ejemplo de esto es la modificación de programas tales como OPORTUNIDADES, que ha mutado al Programa PROSPERA. En este sentido la disposición del gobierno a implementar un Presupuesto Base Cero, abre la oportunidad de colaborar en esta discusión que impacta en el manejo de los recursos públicos.

Todas las personas sienten que hay una necesidad de dialogo y de llegar a propuestas. En medio de la crisis todo mundo se da cuenta de que es necesario discutir, idear y abrirse a discutir más. (Gustavo Gordillo. Secretario Técnico del GDR México).

Esta crisis ha dado pie al reconocimiento de otra, la cual es relativa al funcionamiento del mecanismo institucional que diseña, implementa y evalúa los programas públicos. Este reconocimiento abre otra ventana de oportunidad para el Grupo Diálogo Rural pues existe una disposición gubernamental para trabajar en la disfuncionalidad y la falta de coherencia en las políticas públicas. En este margen el grupo puede lograr una alta incidencia a partir de las propuestas que elabora.

La tercera crisis identificada tiene que ver con la vida política del país. En los últimos meses han acontecido diversos fenómenos que ponen en tela de juicio la relación entre el gobierno y la sociedad. No solo factores como la inseguridad, o la desigualdad, han incidido en este clima de incertidumbre, sino que, en general, el sistema de representación parece tener serios problemas. Existen actualmente problemas en la articulación e interlocución entre el gobierno y la sociedad, confirmada por la falta de confianza de los ciudadanos en sus autoridades. Por esta razón el grupo intenta incidir en este problema, haciendo distintas propuestas que, desde la sociedad civil, puedan tener influencia en el sector gubernamental a partir de la legitimidad que les provee estar ajenos del ámbito gubernamental

IV. INCIDENCIA Y RESULTADOS DEL GRUPO DE DIÁLOGO RURAL MÉXICO

Partiendo de la idea de que las actividades que realiza el gobierno son ejercicios de construcción social y ciudadana, por incidencia el Grupo Diálogo Rural México entiende *la capacidad de afectar de manera positiva una o varias acciones gubernamentales*. En este sentido, el objetivo de incidencia del GDR son las políticas públicas diseñadas e implementadas por el gobierno en atención al medio rural. El marco de acción de esta incidencia ha quedado plasmado en los objetivos de cada una de las comisiones.

El objetivo de la incidencia es modificar políticas equivocadas y encontrar mejores mecanismos de implementación de algunas políticas que están bien diseñadas pero que tienen una mala implementación. (Gustavo Gordillo. Secretario Técnico del GDR México).

La incidencia es la forma en la que logras permear en la agenda de política pública a través de nuevas ideas, de nuevos trabajos de investigación, para mejorar esa política pública. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

El Grupo Diálogo Rural puede convertirse en un espacio aglutinador de muchas voces porque trata temas muy amplios. Ese papel debe jugar con el cobijo de la UNAM y de las Secretarías que se sumen. Ser un puente con sectores rurales específicos regionales, locales, universitarios, etc. (Héctor Robles. Miembro del Equipo Técnico del Programa Territorios Productivos).

Incidencia en actores

Para el grupo la incidencia se ha logrado, acorde al proceso de planificación antes mencionado, desde el proceso de convocatoria de los actores participantes. Así, los productos de incidencia reconocibles son:

- **La convocatoria.** Tener la capacidad de reunir a diversos actores interesados, muchos de ellos con puntos de vista opuestos, se contempla ya como una incidencia en el universo de actores relevantes del medio rural.
- **El dialogo mismo.** Generar discusiones y diálogos provechosos, los cuales detonan reflexiones y posibles propuestas a partir de puntos de acuerdo, también se considera una incidencia positiva.
- **La retroalimentación de los actores con sus sectores a partir del dialogo de las comisiones.** Se estima que existe una retroalimentación dual por parte de los actores que integran las comisiones. Por un lado, se parte de la idea de que los documentos que se presentan en las comisiones y las reflexiones que llevan los actores son producto de un dialogo previo con sus organismos, empresas,

instituciones educativas, etc. Por otra parte se estima igualmente que los resultados del trabajo de las comisiones se discute a su vez con los grupos que representan los comisionados, dando pie a una retroalimentación que emerge en las posteriores reuniones de comisiones, así como en las reuniones plenarios.

- **Los documento generados.** Las minutas que se hacen después de cada reunión de comisiones, y que son elaboradas por un equipo técnico especializado, son un producto tangible de incidencia pues constituyen la base de lo que posteriormente serán las propuestas. Si bien cada Comisión realiza una serie de documentos, también se generará uno final, resultado de las reuniones plenarios y a partir de éste se elaborará un documento *in extenso* que dé cuenta de las propuestas del grupo.
- **Las propuestas.** Las propuestas resultado del proceso antes descrito son el insumo de mayor importancia pues en ellas se encontrarán contenidos los mecanismos de acción para intervenir en las políticas gubernamentales, así como en las relaciones intergubernamentales que se detecten están funcionando de manera equivocada. Al momento de la realización de esta evaluación, el trabajo de generación de propuestas aun es incipiente.
- **Los cambios a las políticas públicas.** La posibilidad de generar cambios reales tanto en el diseño institucional como en las políticas públicas constituye el nivel más alto de incidencia, pues con esto se cierra el ciclo de trabajo del Grupo Diálogo Rural logrando una mejoría en las condiciones de vida de la población del medio rural.

Todo el trabajo de las comisiones ha buscado sumar en cada etapa actores que son policy makers ante los cuales se plantean los diagnósticos y las alternativas de solución. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Al momento de realizar esta evaluación, no se detecta aun incidencia del grupo en alguna política gubernamental específica, ni en algún proceso de acción pública particular.

Cuadro 3. Planificación-Incidencia

Planificación	Incidencia
Elaboración de la lista de los posibles participantes	
Acuerdo de la naturaleza y temática de las comisiones	Convocatoria
Invitación a las personas seleccionadas	Convocatoria
Realización de la primera reunión de las comisiones	Convocatoria/Diálogo

Generación de las minutas de las reuniones	Retroalimentación/Documentos generados/Propuestas
Realización de las reuniones plenarias	Propuestas
Generación de las propuestas	Propuestas
Realización de la intervención en las políticas seleccionadas	Cambio en las políticas

Como se mencionó anteriormente, el Grupo Diálogo Rural México, ha atravesado ya diversas etapas. Si bien para 2012 se concluyó la primera, posteriormente existió un periodo de inactividad del grupo. Este período de inactividad concluyó en octubre de 2013, fecha en la cual se inicia el proceso de consolidación de la oficina de RIMISP en México.⁴ En el periodo que va de octubre de 2013 a mediados de 2014, se reconocen una serie de acciones cuyo propósito fundamental es consolidar el papel de RIMISP en México, en un entorno marcado por coyunturas políticas complejas, fundamentalmente en la UNAM, organización clave para la formación del grupo.⁵

Dada la falta de respuesta institucional por parte de la Secretaría de Agricultura, de agosto a octubre de 2014 se interrumpen de nuevo las actividades del grupo. Sin embargo, a partir de octubre de 2014 se retoman, con el proceso de planeación antes descrito. En este contexto, se reconocen como primeros resultados: la consolidación de la participación de la UNAM como institución fundamental para el proceso de trabajo del Grupo Diálogo Rural y el reinicio de las actividades del equipo.

Una vez reactivados los trabajos específicos del grupo los resultados son diversos.

En primera instancia podemos reconocer la identificación de los actores clave a través de un estudio amplio y complejo sobre el sector rural en México. Después de una discusión y un debate a profundidad se conformó una lista de posibles participantes, tanto para integrar las comisiones como para participar en las reuniones plenarias (Anexo 2).

Un segundo resultado lo podemos identificar en la selección, por consenso, de temas clave, así como la composición de las comisiones, las cuales contaron desde un primer momento con sus Términos de Referencia.

Otro resultado importante tiene que ver con el desarrollo de las propias comisiones. No sólo se han integrado los equipos de trabajo, sino que cada comisión cuenta ya con una ruta crítica, a partir de la cual se guían las discusiones, se elaboran los documentos (minutas), y se empiezan a perfilar las propuestas que habrán de ser presentadas en las reuniones plenarias.

⁴ Los actores entrevistados afirman que en el período que va del fin de la primera etapa a octubre de 2013 el Grupo Diálogo Rural México no registró ninguna actividad. El Secretario Técnico en ese momento no fue posible entrevistarle debido a problemas de salud.

⁵ En enero de 2014 se lleva a cabo el proceso de selección del nuevo director de la Facultad de Economía, instancia encargada de realizar el vínculo entre la UNAM y el Grupo Diálogo Rural México. Este proceso impacta en el proyecto, pues se retrasa el inicio de los trabajos del grupo.

A partir de las reuniones de las comisiones realizadas hasta la fecha de esta evaluación, la **Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional** contaba con una ruta crítica que tenía como eje principal la discusión sobre la implementación del Presupuesto Base Cero para el próximo ejercicio fiscal.

Los debates llevados a cabo en esta comisión han girado en torno a la identificación del presupuesto como un proceso inercial. A pesar del cambio en la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se han incorporado pocos elementos nuevos, generando una dinámica de estancamiento.

Este proceso inercial se identifica ya en por lo menos los cinco últimos sexenios. Dada la estructura programática actual, no es posible realizar ninguna mejoría a profundidad, razón por la cual las organizaciones campesinas se encuentran a la expectativa de cambios en este rubro. Esta modificación se tendría que inscribir en una verdadera reforma al campo, en la cual las acciones que emanaran de ella no beneficiaran únicamente a los grandes sectores empresariales nacionales y extranjeros.

En este sentido la propuesta gubernamental de implementar un Presupuesto Base Cero ha sido vista como un proceso factible, deseable y necesario. Una de las implicaciones más importantes radicaría en la oportunidad real de una convergencia entre recursos sectoriales rurales y estrategias, la cual ha faltado en los últimos años, fundamentalmente en el Programa Especial Concurrente (PEC).

Este cambio positivo, sin embargo, tendría que darse con base en un cambio significativo de los programas que atienden de manera “masiva” a la población rural, específicamente PROCAMPO (ahora PROAGRO), Apoyos a la comercialización, y el vínculo con PROSPERA. Este tipo de presupuestación requiere un ajuste de la estructura programática lo cual impactará en muchas dependencias en detrimento del sistema clientelar, el cual ha demostrado ser nocivo. Este desmantelamiento de la estructura clientelar es el principal reto político del gobierno en torno a la presupuestación base cero.

En cuanto a las implicaciones de este tipo de presupuesto, se está ante la posibilidad de establecer un diálogo directo con el Presidente de la República, o con el Secretario de Hacienda, para tratar de ubicar las acciones estratégicas y fundamentales con el objetivo de generar una nueva política de Estado hacia el medio rural.

El objetivo preliminar de esta comisión sería, estudiar a fondo el entramado de programas gubernamentales, específicamente los que giran en torno al PEC, para analizar en qué condiciones es posible incrementar el grado de articulación y evitar la dispersión de los recursos. Igualmente habría que identificar qué programas son susceptibles de un cambio en las Reglas de Operación para eficientar el gasto.

Por su parte la **Comisión de Política Social** discute la integración del campo mexicano, poniendo atención en vincular la política productiva con la política social. Dentro de su ruta crítica sobresale el análisis a los actuales esquemas de coordinación y articulación institucional, y la intención de evidenciar la desigualdad en asignación de subsidios en la actual política productiva.

Los debates llevados a cabo en esta comisión han girado en torno a visibilizar el problema de la pobreza y la desigualdad. En la comisión se ha hecho evidente que existen distintas caracterizaciones de la pobreza y la desigualdad. Se ha afirmado que al

realizar el análisis de la situación actual, se debe partir de las dos visiones existentes, tanto la inercial como la de capacidades, utilizando los diagnósticos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aunado a esto, se ha hecho énfasis en que se debe a hablar de desarrollo, no de política social aislada. Para esto, se deben revisar los diagnósticos de los que parten varios programas, que tienen un enfoque más integrado de la política social. Se ha llegado al consenso, en la comisión, que no existe un sistema de protección social, sino una estructura institucional que atiende distintos aspectos relativos a lo social.

Igualmente se propugnó por aterrizar el diagnóstico y las caracterizaciones en lo rural y su revaloración, partiendo de una definición actual de qué es lo rural, utilizando diversos criterios que incluyan los espacios donde vive la familia rural y cómo se componen sus ingresos ya que un solo indicador no es suficiente para diferenciar entre lo urbano y lo rural.

Además, la política social-productiva no sólo debe hacer alusión a los derechos, sino que debe incorporar políticas públicas para alcanzarlos. Los objetivos preliminares de la comisión son analizar las nuevas dinámicas demográficas, así como la feminización de los espacios y actividades rurales, y la atención de los programas hacia las mujeres, además de la dimensión de envejecimiento en lo rural. Además, se deberán analizar los nuevos riesgos sociales, provocados por la violencia, las alteraciones ambientales y climáticas, esto debido a que no están considerados en los programas y son condicionantes de lo social.

Parte de los trabajos de la comisión debe incluir una crítica a los actuales esquemas de coordinación y articulación institucional, y debe evidenciar la desigualdad en asignación de subsidios y en la actual política productiva.

La **Comisión de Mercados Agroalimentarios** ha centrado su atención en el tema de las cadenas de valor, así como en la importancia de la capacitación y la asistencia técnica. Los debates llevados a cabo en esta comisión han girado en torno a analizar el problema de la planeación en el sector agrícola. La producción, en este sentido, debe tener en cuenta que los excedentes de cosechas se encuentran lejanos a los centros más importantes de consumo, lo que, naturalmente, castiga los precios. Por esta razón es importante contar con una visión de cadena integral a mediano y largo plazo. Existe una importante necesidad de articular a los agricultores de pequeña escala con los de gran escala, con las agroindustrias y con las grandes comercializadoras con el objetivo de darle certeza a las cadenas de suministro de productos agrícolas, las cuales, muchas veces, está infectadas con fraudes y desconfianza por parte de ambas partes. Con el fin de que esto se logre, es necesario que los primeros adquieran capacidades organizativas y un enfoque dirigido a la producción para el mercado. Existe, así mismo, la necesidad de concederle mayor valor agregado a los productos del campo a partir de otorgarle un enfoque de “marca”. Otro problema debatido en la comisión se refiere a la importancia de poner en el centro de la discusión el problema de la infraestructura, los mercados y los consumidores. Asimismo, para poder otorgarle dirección a las políticas instrumentadas en el campo, es fundamental revisar las tendencias de consumo de la población en general.

Otro punto fundamental para poder darle dirección a las políticas es entender la globalización y analizar la forma de insertarse en el mercado, teniendo en cuenta el

papel central del presupuesto de gobierno. Igualmente es necesario reflexionar que los consumidores y los productores necesitan articular esfuerzos a fin de buscar soluciones precisas y cuantificables.

Finalmente se ha debatido sobre la importancia de reconocer que los mercados tienen cuatro componentes y que como tal, hay que evaluarlos por separado: oferta, demanda, clima y políticas públicas.

Se ha reconocido en el debate que el Estado tiene una alta responsabilidad en procesos como: Promover y consolidar la actuación colectiva de las comunidades y de los pequeños agricultores con el fin de mejorar el acceso a los mercados, a las tecnologías y a los servicios, además de su participación en la toma de decisiones de política pública; Apoyar el proceso de desarrollo organizativo de manera que tome en cuenta diversos aspectos: eficacia, equidad y viabilidad económica de las organizaciones rurales; Establecer y promover arreglos institucionales eficaces y que se basen en la promoción de la participación oportuna y de las buenas prácticas de los actores de los sectores público y privado; Crear un entorno propicio para las instituciones y organizaciones rurales, a través de marcos regulatorios inclusivos y mecanismos que promuevan el diálogo y la participación de las personas; y brindar especial atención y apoyo en favor de los actores rurales menos favorecidos.

El objetivo preliminar de esta comisión es analizar la vinculación del mercado nacional y extranjero, así como definir cambios específicos en las políticas públicas referentes al incremento de la productividad, a la formación de cadenas de valor, capacitación y asistencia técnica, y a la competencia.

Finalmente la **Comisión Derechos Humanos**, si bien se encuentra iniciando sus trabajos, ha reconocido la importancia de revisar el tema de los derechos humanos, con estrecha vinculación a las políticas laborales vigentes en el país. Los debates llevados a cabo en esta comisión han girado en torno a la falta de espacios para el cumplimiento de derechos, debido a que tenemos un marco jurídico amplio en México pero poco cumplimiento de derechos.

Igualmente se ha discutido el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para incidir de manera positiva en el sector rural mexicano. En la reunión de la comisión se planteó que ésta no puede hacer un diagnóstico de la situación de Derechos Humanos, sino apoyarse de otros diagnósticos, como el informe DESCAs (Informe sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México).

En el debate se ha planteado que la Comisión debe hacer base para su trabajo con otros colectivos para estar en sintonía con ellos. El objetivo preliminar de esta comisión es señalar por qué el tema de derechos humanos es relevante para el campo mexicano, así como incidir en las políticas que afectan a grupos vulnerables tales como los indígenas, las mujeres, los jóvenes, y los adultos mayores.

El último elemento reconocible en términos de resultados, es la confianza. El Secretario Técnico del Grupo Diálogo Rural México, ha sabido hacer coincidir las expectativas de los participantes con las motivaciones del proyecto, logrando que las reuniones de las comisiones se lleven a cabo en un clima de reconocimiento mutuo. Esto ha logrado generar un ambiente de confianza que ha posibilitado el trabajo del grupo en su totalidad.

En general, se reconoce un avance del cincuenta por ciento, con la expectativa de que en mayo se cumpla el noventa por ciento con respecto a los objetivos y metas planteados por el grupo, a entender, crear un espacio de diálogo, así como un foro de discusión sobre los temas que afectan de manera directa y constante a los diversos actores del medio rural, así como incidir en el diseño de las políticas públicas del sector rural en el corto plazo, para lograr una correcta articulación de estas, sobre la base de diagnósticos plurales y distintos.

Sin embargo, en procesos concretos tales como la conformación de las comisiones y la creación de un buen ambiente de trabajo se puede hablar de un avance ya del cien por ciento.

Si bien el avance puede considerarse dispar, se cuenta con un buen porcentaje en consenso, confianza e identificación de lo que es posible realizar, y cómo proponerlo.

Con respecto al grado de avance del grupo en relación a los objetivos del programa, i) consolidar al Grupo Diálogo Rural como espacio legitimado y capaz, y ii) incluir a representantes de organizaciones sociales de la población rural pobre en el Grupo Diálogo Rural, es posible hablar de un cumplimiento igualmente de cincuenta por ciento.

Al momento de la evaluación las comisiones del grupo se encuentran en un proceso de consolidación que les permitirá fungir como un espacio legítimo y eficiente en el cual se podrán incluir las demandas de diversos sectores del ámbito rural. En términos de inclusión, es posible mencionar que en las comisiones existe presencia de representantes de organizaciones campesinas, y que se espera que en las reuniones plenarias asistan aún más representantes de grupos vulnerables.

Cuadro 4. Ruta crítica Comisiones GDR México

Comisión	Ruta crítica
Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional	Implementación del Presupuesto Base Cero para el ejercicio fiscal 2016
Comisión de Política Social	Integración del campo mexicano, Vinculación de la política productiva con la política social. Análisis de los actuales esquemas de coordinación y articulación institucional, Análisis de la desigualdad en asignación de subsidios en la actual política productiva.
Comisión de Mercados Agroalimentarios	Cadenas de valor, así como en la importancia de la capacitación y la asistencia técnica.
Comisión Derechos Humanos	Derechos humanos, con estrecha vinculación a las políticas laborales vigentes en el país.

V. FACTORES FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

El Grupo Diálogo Rural México, cuenta hasta el momento de la evaluación con una serie de factores que favorecen su acción. En primer lugar existe una buena disposición al diálogo por parte de los participantes. Los miembros de las comisiones debaten de manera cortés y propositiva tratando de encontrar puntos de acuerdo, aun cuando en ocasiones el disenso es mayúsculo.

En segundo lugar, el antecedente generado por el grupo en su anterior época ha logrado que diversas asociaciones se interesen en participar. Empresas, organizaciones campesinas, instituciones académicas, investigadores, toda una amplia gama de actores han decidido colaborar en este ejercicio, pues reconocen que puede tener una influencia positiva en la toma de decisiones gubernamentales.

En tercer lugar, el apoyo que RIMISP ha dado al grupo permite efficientar y concretar los objetivos en un lapso de tiempo relativamente corto.

El apoyo y presencia constante de la UNAM como institución que promueve los trabajos del Grupo Diálogo Rural México, es identificado como otro factor facilitador, pues permite construir las propuestas sobre un terreno de neutralidad política.

Por último, se ha reconocido la habilidad del Secretario Técnico del grupo para realizar convocatoria y consensos, así como para llevar a buen puerto las discusiones. La

aportación específica del trabajo del Dr. Gustavo Gordillo ha posibilitado sacar adelante las comisiones en un plazo muy corto.

La figura de Gustavo Gordillo como Secretario Técnico es una situación fundamental. Es una persona cuyo poder de convocatoria es suficientemente fuerte entre los actores políticos y técnicos para congregarse y permitir el diálogo en el grupo. (Gerardo Franco. Representante de RIMISP en México).

Definitivamente un factor facilitador ha sido la capacidad política del Secretario Técnico para convocar a las personas, su capacidad para transmitirles la importancia, la necesidad de contar con este grupo y hacerles consciente esta necesidad de que como sociedad se debe trabajar y no esperar que todo lo haga el gobierno. (Lourdes Rudiño. Encargada de comunicación del Grupo Diálogo Rural México).

Sin embargo, así como han existido factores facilitadores para la realización de las tareas del grupo, también han existido factores obstaculizadores. Dentro de estos, el principal ha sido la interlocución con el gobierno, especialmente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, institución que en los últimos meses ha tenido problemas en su interior. De acuerdo a la información suministrada por los actores entrevistados, en los últimos meses ha existido en dicha Secretaría una dinámica de incertidumbre respecto a sus cursos de acción futuros, lo que ha tendido a mantener en compás de espera el involucramiento institucional con el Grupo Diálogo Rural México.

Estos problemas han impedido que se transite de acuerdo a los tiempos planeados, retrasando diversas acciones contempladas por el grupo, particularmente en la realización de las plenarios.

VI. RECOMENDACIONES

Acorde con la investigación realizada, es posible hacer una serie de recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas del Grupo Diálogo Rural México.

1. Dar continuidad a la estrategia de las comisiones, poniendo especial interés en alimentar las rutas críticas que han surgido con propuestas concretas. Como se ha mencionado, la estrategia de trabajo por comisiones ha sido eficiente creando no sólo documentos sino rutas críticas, éstas deben ser la base para la integración de documentos que de manera sintética expongan las propuestas de los equipos de análisis. Se recomienda igualmente realizar reuniones multicomisión, en las que participen, en la medida de lo posible, todos los integrantes de todas las comisiones.

2. Para cada una de estas propuestas se recomienda delinear un número pequeño de puntos ejes para integrar la propuesta de intervención. Las propuestas que generan las comisiones, aun cuando forman parte de un gran debate y de un extenso análisis, no deben constituir documentos extensos. Se recomienda que los documentos que se preparen, tanto para las reuniones plenarias, como para el texto final contengan no más de tres o cuatro puntos eje por comisión. Un texto breve tendrá más posibilidad de ser estimado por los tomadores de decisiones institucionales.

3. Observar con atención las fechas claves de acción y presupuestación gubernamental para lograr la incidencia esperada. Se recomienda lograr avances sustantivos para finales de mayo, fecha en la que se definen los temas presupuestales por parte del Congreso.

4. Generar un esquema a corto, mediano y largo plazo para los objetivos de incidencia. Si bien el Grupo Diálogo Rural México tiene ya identificado el objetivo de incidencia y, de hecho, cuenta ya con resultados claros, es necesario que se realice un esquema detallado de qué institución en concreto y cómo se puede incidir en ella, a partir de los trabajos de cada comisión. Este ejercicio permitirá tener mayor claridad al momento de perfilar las propuestas y remitirlas a los actores responsables.

5. Incrementar la presencia del grupo en la sociedad. Tomando en cuenta el importante ejercicio de análisis y debate que realiza el grupo, se recomienda hacer partícipe a la sociedad en general de los logros obtenidos. En este sentido, se recomienda incrementar la presencia de las acciones realizadas, tanto en los medios masivos de comunicación, como en redes sociales. Esto permitirá hacer más visible al grupo e incrementar la posibilidad de incidencia gubernamental.

6. Integrar al Grupo Diálogo Rural México, a otras redes de investigación. Es reconocido por diversos especialistas que la gestión del conocimiento en nuestros días se da fundamentalmente por medio de redes. El Grupo Diálogo Rural México no puede estar a la saga en este tema, por lo que se sugiere incorporarlo a algún grupo de redes temáticas.

VII. DOCUMENTOS CONSULTADOS

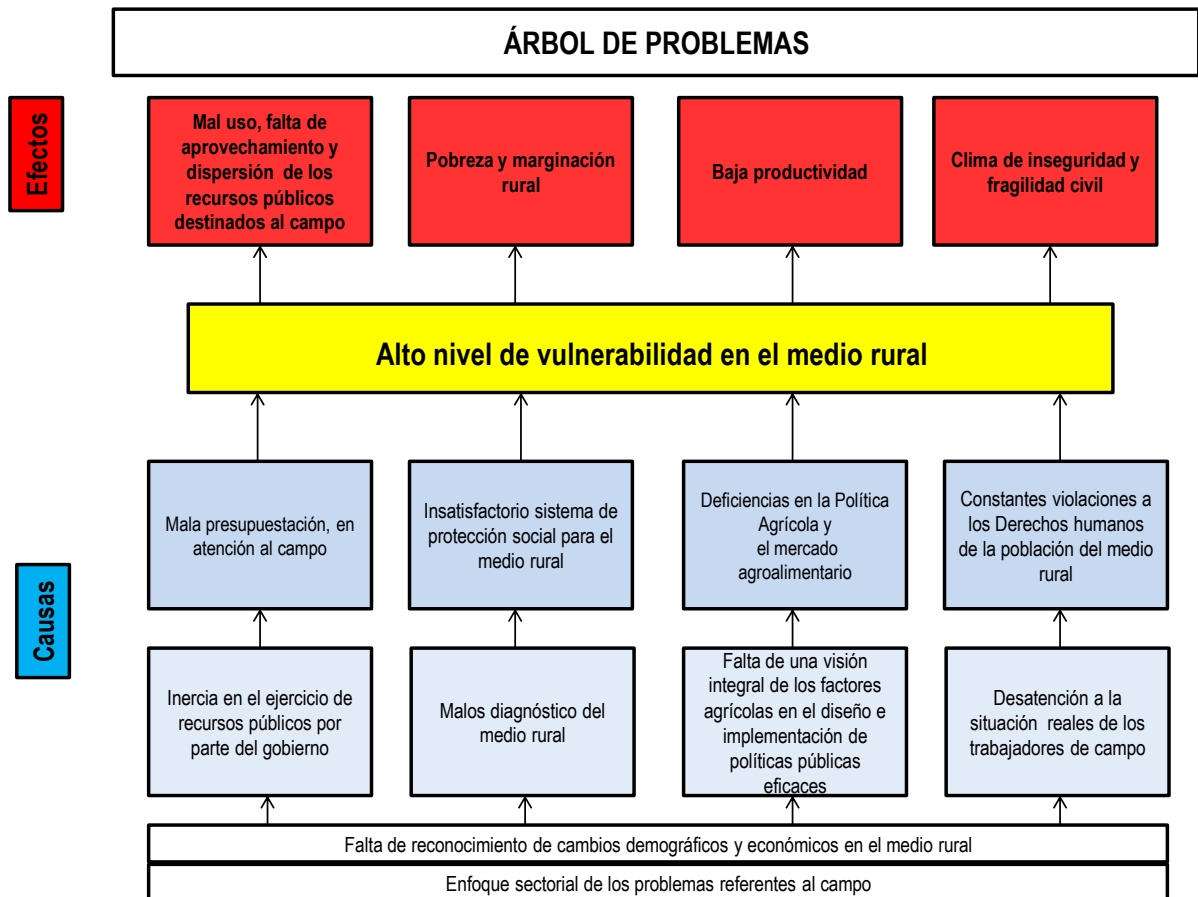
- Términos de Referencia Grupo Diálogo Rural México
- Términos de Referencia de las Comisiones del GDR México
- Comunicados internos
- Comunicados de prensa
- Documentos metodológicos RIMISP
- Evaluaciones anteriores realizadas por el equipo técnico de RIMISP
- Minutas de las Comisiones GDR México
- Árbol de problemas y árbol de objetivos GDR México

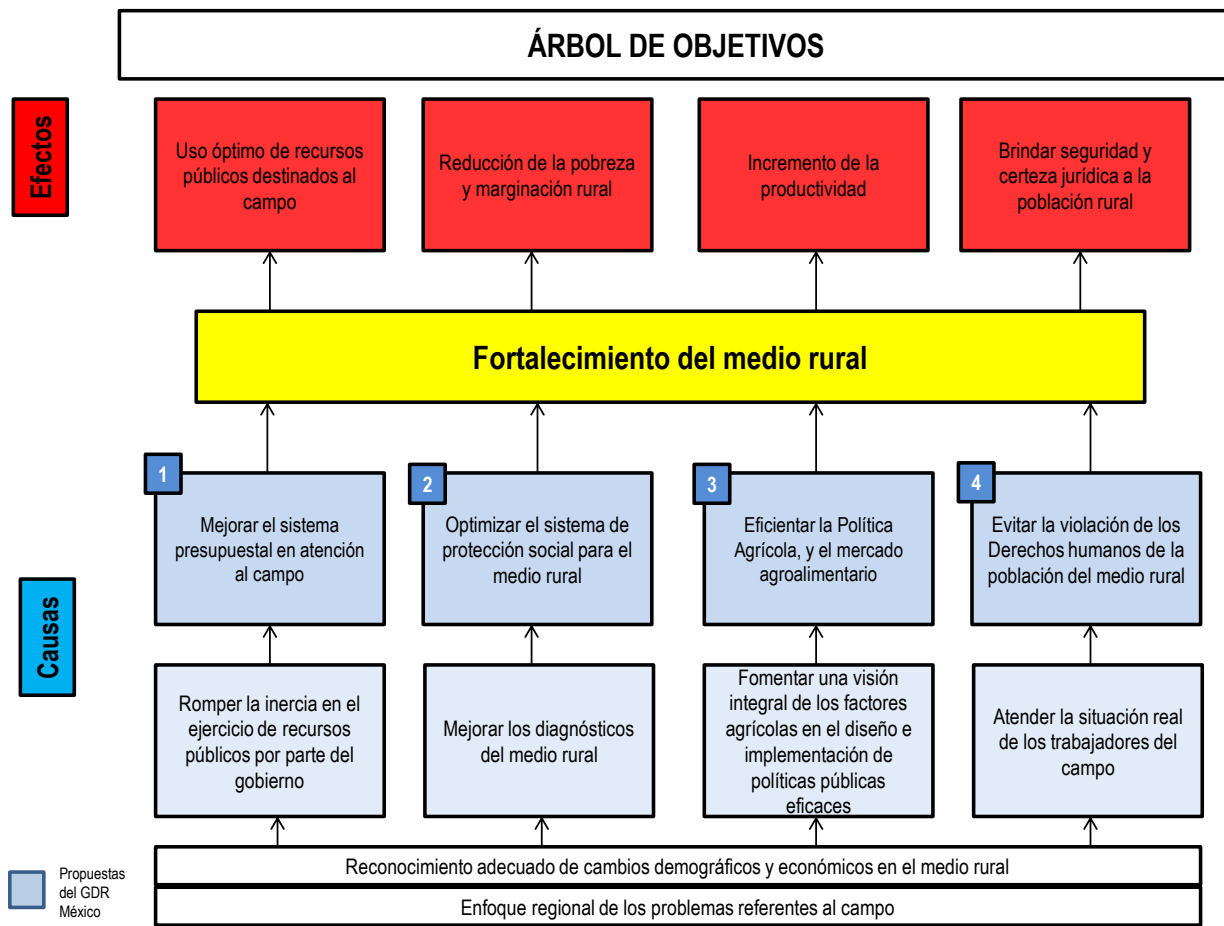
- Diversos documentos de trabajo generados por el Secretariado Técnico del GDR México

VIII. ANEXOS

Anexo1

Árbol de problemas. Árbol de objetivos. Mapa de actores





Objetivo 1:

Actores

<p><i>Mejorar el sistema presupuestal en atención al campo</i></p>	<p>Poder Ejecutivo.</p> <p><i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaría de Egresos.</i></p> <p><i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Desarrollo Rural.</i></p> <p><i>Secretaría de Desarrollo Social. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Regional.</i></p> <p><i>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Agrario.</i></p>
	<p>Poder Legislativo.</p> <p><i>Cámara de Senadores. Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Social; Comisión de Hacienda y Crédito Público.</i></p> <p><i>Cámara de Diputados. Comisión de Hacienda y Crédito Público; Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</i></p>

Objetivo 2:

Actores

Optimizar el sistema de protección social para el medio rural

Poder Ejecutivo.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Desarrollo Social.
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano; Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Alimentación y Competitividad; Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
Subsecretaría de Desarrollo Agrario.

Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral

Poder Legislativo.

Cámara de Senadores.
Comisión de Asuntos Indígenas; Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
. Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Social; Comisión de Seguridad Social.

Cámara de Diputados.
Comisión de Asuntos Indígenas; Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Social; Comisión de Seguridad Social; Comisión Especial de Programas Sociales.

Objetivo 3:

Actores

Eficientar la Política Agrícola y el mercado agroalimentario

Poder Ejecutivo.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Desarrollo Social.
Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Regional; Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Alimentación y Competitividad; Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Agrario.

Poder Legislativo.

Cámara de Senadores.
Comisión de Agricultura y Ganadería; Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Comisión de Ciencia y Tecnología; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Social; Comisión de Reforma Agraria.

Cámara de Diputados. Comisión de Cambio Climático; Comisión de Ciencia y Tecnología; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Comisión de Ganadería; Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión de Pesca; Comisión de Reforma Agraria; Comisión Especial de Asuntos Alimentarios; Comisión Especial de Desarrollo Sustentable.

Objetivo 4:

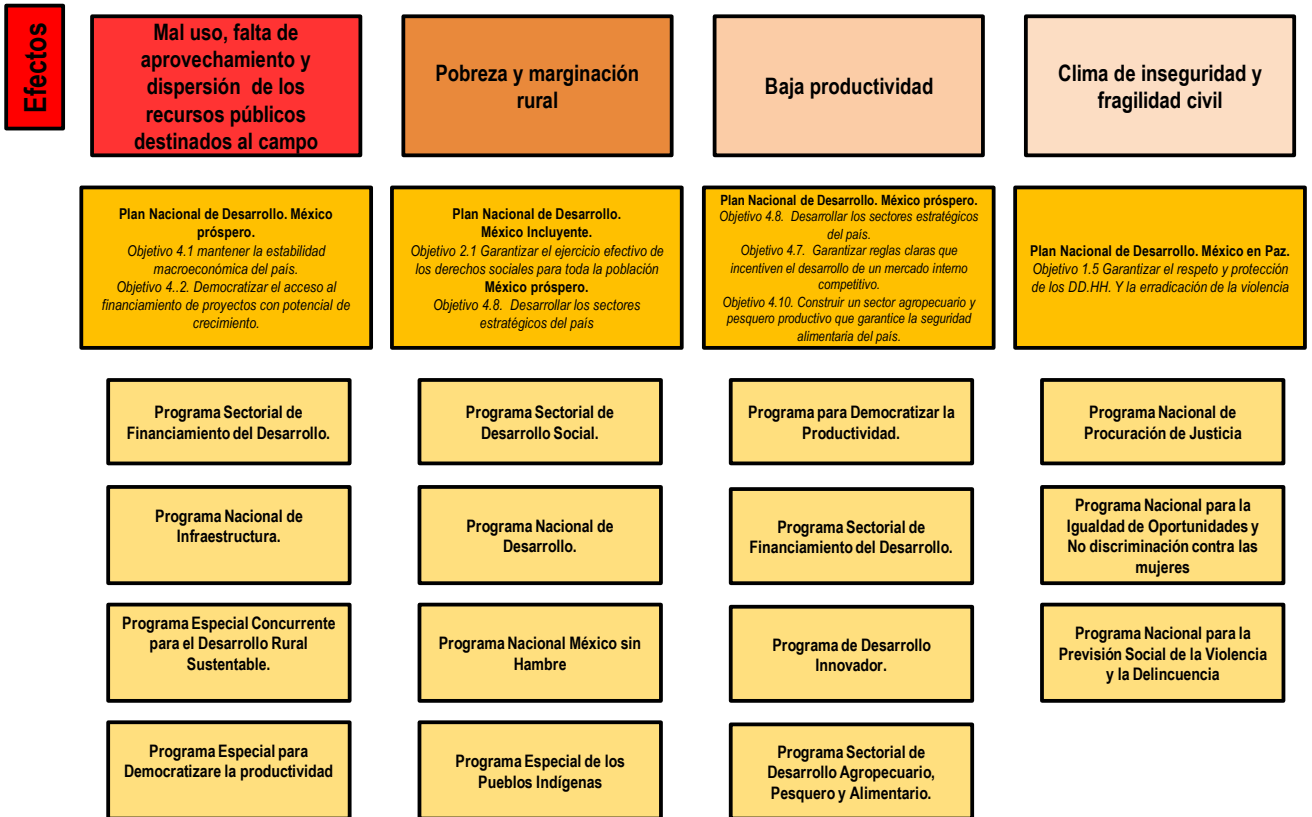
Actores

<i>Evitar la violación de los Derechos humanos de la población del medio rural</i>	Poder Ejecutivo. <i>Secretaría de Gobernación.</i> Subsecretaría de Derechos Humanos. <i>Secretaría de Desarrollo Social.</i> Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación. <i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</i> Subsecretaría de Desarrollo Rural.
	Poder Legislativo. <i>Cámara de Senadores.</i> Comisión Contra la Trata de Personas; Comisión de Derechos Humanos; Comisión para la Igualdad de Género. <i>Cámara de Diputados.</i> Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Asuntos Indígenas; Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; Comisión de Derechos de la Niñez; Comisión de Desarrollo Rural; Comisión de Igualdad de Género.
	Organismos autónomos. <i>Comisión Nacional de Derechos Humanos.</i>

Otros actores

INDESOL
CONEVAL
Coordinación Nacional del Programa de Inclusión Social PROSPERA
Coordinación Nacional del Programa Nacional México Sin Hambre
INIFAP
CONAFOR
ASERCA
INCA RURAL
INAES
CDI
FIRA
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
INEGI
Tribunal Superior Agrario
Procuraduría Agraria
Diconsa
IMJUVE
CONAPRED
Fideicomiso Prepa Si

EFECTOS DEL PROBLEMA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL



Anexo 2.

Grupo Diálogo Rural México 2014-2015

Lista general de participantes

Convocantes

Enrique Martínez y Martínez. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA

Rosario Robles Berlanga. Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL

José Narro Robles. Rector Universidad Nacional Autónoma de México

Integrantes GDR México

Organizaciones

Senador Manuel Humberto Cota Jiménez. Secretario General de la Central Nacional Campesina CNC

Max Correa Hernández. Secretario General de la Central Campesina Cardenista CCC

Luis Gómez Garay. Coordinador del Congreso Agrario Permanente CAP

Lic. Alfonso Ramírez Cuéllar. Presidente El Barzón AC

Marco Antonio Ortiz Salas. Secretario General Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas CODUC

Gustavo Sánchez. Presidente de la Red Mocaf Forestales

José Juárez. Unión de Ejidos La Selva, Comitán, Chiapas

Francisco Jiménez Pablo. MOCRI-CNPA-MN

Federico Ovalle Vaquera. Secretario General Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

Plutarco Emilio García Jiménez. Dirección Nacional Coordinadora Plan de Ayala (CNPA).

José Duran Vera. Dirigente Nacional de la Unión Campesina Democrática (UCD).

Víctor Quintana. Asesor del Frente Democrático Campesino de Chihuahua, (FDCH).

Pedro Magaña Guerrero. Frente Estatal para la Defensa de la Economía Campesina (Guanajuato)

Miguel Tejero. Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca CEPCO

Organizaciones especializadas, locales y ONG

Manuel Valdés Rodríguez (Querétaro). Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).

Abel Barrera. Director Tlachinollan

Mario Patrón. Director Centro Pro de Derechos Humanos

Consuelo López Zuriaga. Directora Oxfam México

María González. Directora IMDEC

Dolores Rojas. Coordinadora de Programas Henrich Böll

Maritza Rodríguez. Mujer y Medioambiente

Roberto Hernández Chávez (Mixteca Alta, Oaxaca). Consultoría y Servicios para el Desarrollo Rural Yuteve SC.

Mauricio F. Lastra Escudero. Presidente Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C. (COFUPRO)

Carlos Rojas Gutiérrez.

Hugo Andrés Araujo de la Torre. Presidente del Instituto de Estudios Campesinos AC

Legisladores Federales

Senador Manuel Humberto Cota Jiménez. Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería

Senador Fidel Demédecis Hidalgo. Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

Senador Isidro Pedraza Chávez. Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria

Senador Eviel Pérez Magaña (PRI). Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas

Senador Francisco Salvador López Brito. Secretario de la Comisión de Pesca

Senadora Mely Romero Celis. Presidenta de la Conferencia Nacional de Mujeres Rurales de México CONMUJER

Senador Alejandro Encinas Rodríguez. Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda

Senador Armando Ríos Pitter. Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputado Silvano Aureoles Conejo. Presidente de la Comisión de la Mesa Directiva

Diputado José Antonio Rojo García de Alba. Presidente de la Comisión de Agricultura

Diputado Víctor Serralde Martínez. Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural

Diputado Juan León Mendivil. Coordinador Área Desarrollo Rural del PRD

Diputada Gloria Bautista Cuevas. Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios

Diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PAN Oaxaca). Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas. Secretaria Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del PEC

Diputado Marco Antonio González Valdez. Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). H. Cámara de Diputados

Sector privado

Banjamín Grayeb Ruiz. Presidente del Consejo Nacional Agropecuario

Juan Antonio González Moreno. Presidente del Consejo de Administración de GRUMA y Director General de GRUMA

Lorenzo Servitje Sendra. Fundador y Presidente Honorario de Grupo BIMBO

Oswaldo Cházaro Montalvo. Presidente de la Confederación Nacional Ganadera (CNG).

Alfredo Lozano Córdova. Director General Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural

Fernando Peón Escalante. Director General d Fomento Social Banamex, A.C.

Esteban Moctezuma Barragán. Presidente de FUNDACIÓN AZTECA

Cecilia Soto. Fundación TELMEX

Lic. Alfonso Cebreros Murillo. Presidente Cámara Nacional de Maíz Industrializado y Director de Relaciones Institucionales, Grupo MASECA

José Cacho Ribeiro. Director General de MINSA. Tesorero Consejo Nacional Agropecuario CNA

Enrique Mérito Orellana. Vicepresidente Agronegocios CNA

Juan Carlos Anaya Castellanos. Director General. Grupo Consultor de Mercados Agrícolas GCMA

Marco Antonio Galindo Olgún. Director de Estudios Económicos. Consejo Nacional Agropecuario CNA

Andrés de la Garza Munguía. Gerente de Relaciones Institucionales MINSA

Alejandro España. Presidente Grupo ERCUS (Usher, cacao en Tabasco para exportación)

Académicos

Jesús Ma. Moncada de la Fuente. Director General del Colegio de Postgraduados

Salvador Vega y León. Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM

Eladio Cornejo Oviedo. Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)

Rolando Cordera Campos. Profesor Emérito UNAM, Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED-UNAM.

Leonardo Lomelí Vanegas. Director Facultad de Economía UNAM

Norma Samaniego Breach. Especialista Empleo e Ingreso UNAM

Antonio Yunez Naude. Profesor Investigador SNI III. Centro de Estudios Económicos del COLMEX

John Scott Andretta. Profesor/Investigador. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C

Isidro Soloaga. Profesor/Investigador. UIA

Alicia Puyajana Mutis. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México FLACSO

Fernando Rello Espinosa. Facultad de Economía de La UNAM

Margarita Flores de la Vega. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo PUED UNAM

Rosa Elena Montes de Oca. Facultad de Economía UNAM

Maestra Julia Carabias Lillo. Especialista en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Catedrática Colegio de México e Investigadora Ciencias UNAM. Instituto de Ecología, UNAM

Mario Luis Fuentes. Integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM. Director General de CEIDAS A.C.

María Eugenia Romero Ibarra. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Economía de la UNAM

Víctor Mendoza Castillo. Ex rector de la Universidad Autónoma Chapingo

Jorge Torres Bibriesca. Director de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo

Romel Olivares. Centro de Investigaciones y Estudios de la Agricultura y la Agroindustria Mundial (CIESTAAM). Universidad Autónoma Chapingo

Héctor Robles Berlanga. Universidad Autónoma Metropolitana UAMX

Javier Delgadillo Macías. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

Funcionarios públicos

Enrique González Tiburcio. Coordinador de Asesores de la Secretaría

Gabriela Rangel. Representante de SEDESOL

Nuvia Mayorga Delgado. Directora General Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Rafael Gamboa González

Director General Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura FIRA

Juan Carlos Cortés García. Director General Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero FND

Eduardo Sojo Garza Aldape Presidente Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

Odilisa Gutiérrez Mendoza. Magistrada Presidenta Interna Tribunal Superior Agrario

Cruz López Aguilar. Procurador Procuraduría Agraria

Héctor Eduardo Velasco Monroy. Director General Diconsa SA de CV

José Manuel Romero Coello. Director General Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE

Gonzalo Hernández Licona. Secretario Ejecutivo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Ricardo Antonio Bucio Mújica. Presidente Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Luis Meneses Murillo. Director del Fideicomiso Prepa "Si" Gobierno del DF

Anexo 3

Grupo Diálogo Rural México 2014-2015

Actores entrevistados

Nombre	Cargo
Ana Joaquina Ruiz	Secretaria Técnica Comisión de Derechos Humanos
Gabriela Rangel.	Asesora SEDESOL.
Gerardo Franco	Representante de RIMISP en México
Gustavo Gordillo de Anda	Secretario Técnico Grupo Diálogo Rural México
Héctor Robles Berlanga	Equipo Territorios Productivos. Miembro de la Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional GDR México
Ismael Valverde	Secretario Técnico Comisión de Mercados Agroalimentarios
Javier Delgadillo Macías	Investigador IIEc UNAM. Miembro de la Comisión de Presupuesto y Diseño Institucional GDR México.
José Valencia	Miembro del Secretariado Técnico del Grupo Diálogo Rural México

Lourdes Rudiño	Encargada de comunicación Grupo Diálogo Rural México
Margarita Flores de la Vega.	Investigadora PUED-UNAM. Miembro de la Comisión de Política Social GDR México.
Max Agustín Correa Hernández.	Secretario General. Central Campesina Cardenista CCC.